

# EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 14 de Noviembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.447.

## Lo que dicen

### Los autonomistas cubanos

El diputado autonomista D. Eliseo Giberga ha hecho interesantes manifestaciones, que publica el periódico de Nueva York «The Commercial Advertiser», y que, en lugar preferente, ha reproducido «El País», de la Habana, órgano oficial del partido autonomista.

Comienza el Sr. Giberga declarando que, de no plantearse las reformas del Sr. Maura en breve plazo, el partido separatista haría grandes adquisiciones; con lo que parece dar á entender que el patriotismo de algunos de los que signen la bandera reformista del Sr. Maura es muy condicional y nada firme.

Explicando el periodista norteamericano lo que son y significan los partidos políticos de Cuba, dijo el Sr. Giberga que el autonomista está formado de cubanos y el de Union Constitucional de peninsulares, añadiendo que en el reformista no faltan autonomistas aislados.

Sólo como una mejora de lo existente aceptan los amigos del Sr. Giberga el proyecto de reformas del Sr. Maura, que califican de «ensayo excesivamente moderado», porque el ideal de los autonomistas es libertar á Cuba de la deuda que se contrajo principalmente por España, en interés nacional y para el sostenimiento de nacionales empeños, como la guerra de Cuba.

Ocupándose de la Diputación única, dice:

«No se dan por satisfechos los autonomistas, como es consiguiente, con el referido plan; y aun los reformistas aspiran á mayores facultades para la Diputación cubana que habrá de establecerse si llegara aquél á ser ley.»

Para los que suponen al partido autonomista como la representación de las ideas liberales más avanzadas, hay en la «interview» un patente desengaño. Únicamente se indica la necesidad de rebajar el Censo electoral para las elecciones provinciales y municipales, sin que nada se apunte siquiera del sufragio universal, parte del programa reformista.

Como demostración palmaria de que las reformas del Sr. Maura han venido á dar vida y alientos á los autonomistas, ya confiesa el Sr. Giberga, que, si no llegasen á prevalecer, reduciríase la influencia moral de dicho partido sobre la población cubana.

Para aquellos que han sostenido que las proyectadas reformas son una necesidad por todos sentida, existe en la «interview» la declaración de que tal obra pertenece al número de las cuestiones que no deben plantearse sino para resolverse sin demora; con lo que se demuestra que, antes de ser leídas en el Congreso, nadie las reclamaba en la isla.

De la anexión de Cuba á los Estados Unidos se ocupa largamente el diputa-

do antillano para manifestar que, principalmente entre los hacendados, se da calor á esa idea.

De los separatistas se ocupa también, consignando que algunos, á los cuales dirige elogios entusiastas, continúan mostrando su amor á la independencia; pero que, por ahora, no aconsejan movimientos insurreccionales. Respecto á la propaganda separatista, afirma el Sr. Giberga que «la tolerancia» es tal por parte de las autoridades, que se publican varios periódicos separatistas en la misma isla, sin ser, en modo alguno, perseguidos.

Si la autonomía no tiene amigos en el Gobierno español, como declara al final de su trabajo el diputado por Matanzas, en el partido liberal, que hoy ocupa el Poder, cuéntanse, según él mismo, en el número de los partidarios de la descentralización administrativa, «tal como está entendida en el proyecto Maura», además de éste, los señores Gamazo, su numeroso grupo y los señores Moret, López Domínguez y sus amigos.

Cuanto se dice en la «interview», y hemos extractado fielmente, pone de manifiesto la tendencia constante de los autonomistas, que llegan á pretender que el Tesoro de la Península pague los gastos de una guerra ínicua, sostenida para defender la propia isla de Cuba. Y da también clara idea de lo que es y significa el proyecto de reformas que los autonomistas defenderán en el Parlamento, como un medio de llegar más pronto al logro de sus ideales.

La tolerancia de los gobernantes en Cuba para los trabajos separatistas, confirmada por persona como el señor Giberga, justifica los temores que abrigan los elementos españoles ante tales trabajos, de que han dado señales tangibles los sucesos de Purnio, Ranchuelo, Santiago de Cuba y Naveitas durante el mando del Gobierno fusionista, llegándose al extremo de que los sublevados de Purnio y Velazco saludaran al ministro Sr. Maura y al «Diario de la Marina», que allí hace su política.

Veremos ahora qué sesgo toman estos asuntos cubanos y si el Sr. Abarzuza llega con alientos para mostrar iniciativas saludables para los intereses de la patria.

## FILIPINAS

### Últimas noticias

Según leemos en los periódicos de Manila llegados por el último correo, cada día reviste mayor gravedad la cuestión monetaria. La noticia, comunicada por telégrafo, de la reunión celebrada no ha mucho tiempo en esta corte con objeto de solicitar de los Poderes públicos una resolución que ponga término al conflicto y del nombramiento de una Comisión que la gestione, había hecho concebir la esperanza de un próximo arreglo; pero ya habrán

sabido nuestros apreciables colegas filipinos que hasta la hora presente no ha tenido ninguno. De esperar es, sin embargo, que el Sr. Abarzuza, nuevo ministro de Ultramar, no descuidará asunto de tanto interés.

Informada por el Consejo de Administración, ha sido elevado al Ministerio del ramo el expediente promovido por el representante en las aludidas islas de la Compañía Trasatlántica, en solicitud de que los fletes y pasajes se abonén en pesetas ó su equivalencia al cambio corriente en plaza. Dicho expediente es una consecuencia natural y lógica de la crisis á que antes nos referimos.

El disgusto por las numerosas cesantías decretadas por el Sr. Becerra seguía en aumento en todo el archipiélago. No será extraño que contra algunas de ellas se produzcan las demandas á que haya lugar.

En la noche del 21 de Septiembre último prodújose un formidable incendio en el barrio de San Miguel, uno de los más aristocráticos y ricos de Manila, ignorándose el verdadero motivo del siniestro, que ha causado pérdidas de mucha consideración, si bien la mayor parte de lo que las llamas destruyeron estaba asegurado por diferentes Compañías. El Excmo señor gobernador general y el acaudalado propietario D. Pedro Roxaz, vecino del expresado barrio, donaron en el acto, respectivamente, 50 pesos y 400 pesos, para que fueran distribuidos entre los bomberos que más se distinguieron por su arrojo y valor.

El último baguio, que con tanta fuerza sintióse en Manila, ocasionando no pocos daños en las propiedades y en los paseos y calzadas públicas, y dejando sin albergue á cerca de 3.000 personas, que tuvieron que sufrir también los efectos de la inundación, que en algunos puntos alcanzó metro y medio de altura, ha producido, igualmente, bastantes perjuicios en varias provincias; pero, por fortuna, las desgracias personales no han sido muchas, aunque de todos modos sean muy sensibles.

En la capital de la de Batangas ocurrieron los siguientes hechos, además de las grandes pérdidas sufridas en las siembras de caña de azúcar, palay y otras:

Arboles gigantescos fueron arrancados por la gande avenida, cortados por el fuerte viento y esparcidos en la calzada general del barrio de Dacanlao, de la comprensión de Calacá; otros campos fueron inundados por las aguas; tal fué la abundancia de lluvia. El puente de piedra del sitio de Caong quedó resentido á causa del choque de grandes troncos que arrastraba la corriente, la que, á la vez, socavó los cimientos de aquél.

En otros distintos pueblos de la provincia hubo análogos destrozos, y se

dice halláronse muchos animales sepultados debajo del aluvion.

Cuéntase también que en Bayungán, de la comprensión del pueblo de Talisay, fueron arrastradas por la corriente y la inundación unas seis casas, yendo á parar como es de suponer, á las profundidades del lago de Bombon, en cuyo centro está situado el hermoso y pintoresco volcán de Taal.

## Señales marítimas

### Contra los siniestros

El ministerio de Marina ha publicado las «Reglas para evitar las colisiones en la mar», según se adoptaron por la Gran Bretaña, las cuales han sido aceptadas por real orden de 12 de Octubre último de dicho departamento, disponiendo empiecen á regir en España desde 1.º de Marzo del año próximo 1895.

Por el interés que ofrecen á la marina, las reproducimos á continuación:

#### Reglas referentes á las luces, etc.

—Las reglas concernientes á las luces serán observadas en toda clase de tiempos desde la puesta hasta la salida del sol.

Un vapor navegando debe llevar:

(a) En el trinquete ó delante del mismo, y á una altura que no baje de 20 piés, una luz blanca y brillante.

(b) En la banda de estribor una luz verde, que resulte visible á distancia de dos millas por lo menos.

Un vapor que vaya remolcando á otro buque, además de las luces de los costados, llevará dos luces blancas y brillantes en la línea vertical, la una sobre la otra, separadas seis piés por lo menos.

Un buque que por cualquier accidente no pueda gobernar, deberá llevar á la misma altura que la luz blanca del trinquete dos faroles rojos en línea vertical, y el uno sobre otro, que resulten visibles en todo el horizonte á una distancia de dos millas cuando menos.

Los buques de vela navegando, ó cualquier que vaya á remolque, llevarán las mismas luces que se prescriben en el art. 2.º

Los vapores de menos de cuarenta toneladas y los «botes de remos» no tendrán obligación de llevar las luces mencionadas: éstos tendrán hito y á mano una luz que la muestre blanca.

Señales acústicas para tiempo de niebla, etc.—Todas las señales han de darse: Por los vapores, con el silbato ó sirena.

Por los buques de vela y los que vayan á remolque, con la bocina de nieblas.

Los buques de vapor harán oír su silbato por intervalos de dos minutos.

Los de vela no pasará de un minuto su toque.

Los buques fondeados tocarán su campana á intervalo de cinco segundos.

Los buques de vela y los botes no están obligados á dar las señales expresadas.

La velocidad de los buques ha de ser moderada en tiempo de niebla.

#### SEÑALES PARA PEDIR AUXILIOS

Durante el día

1.º Un cañonazo que se dispare á intervalos de un minuto próximamente.

2.º La señal indicada por N. C.

3.º La señal de distancia consiste en una bandera cuadrada con una bola, ya encima, ya debajo.

4.º Un toque con cualquier aparato de señales para tiempo de niebla.

De noche

1.º Un cañonazo que se disparará á intervalos de un minuto próximamente.

2.º Llamas en el buque, como las de un barril de alquitrán ardiendo, etc.

3.º Cohetes ó granadas que lancen luces de cualquier color.

4.º Un toque continuo con cualquier aparato de señales para tiempo de niebla.

### El «trousseau»

#### de la princesa Alicia

Dos de los principales modistos de París han sido los encargados de confeccionar los trajes destinados á figurar en el soberbio «trousseau» de la futura emperatriz de Rusia. La aparente mejoría del Czar hizo activar los preparativos nupciales, pero bien pronto los dos modistos en cuestion recibieron encargo apremiante de confeccionar varias docenas de «toilettes» de luto para la princesa Alicia y para la Czarina con objeto de remitirlas inmediatamente á Rusia. La etiqueta moscovita admite que el luto de la corte, aun siendo riguroso, pueda llevar los colores blanco y violeta, costumbre que permitirá á la princesa Alicia lucir algunos de los elegantísimos trajes de su «trousseau».

La Czarina ha encargado cuatro soberbios vestidos, dos para la princesa Alicia y dos para su hermana, la gran duquesa Isabel, iguales en un todo. Estos trajes, que constituyen verdaderas maravillas, son uno de terciopelo «frappé» violeta con un bolero cuajado todo de bordados de perlas finas, y el otro de damasco azul pálido, adornado de zibclina. La princesa Alicia aporta á su matrimonio una colección magnífica de encajes de Inglaterra, heredados en su mayoría de su difunta madre, hija, como es sabido, de la reina Victoria. Estos encajes han sido enviados por la princesa á París al «atelier» donde se confecciona su ropa blanca, la cual será un prodigio de finura y de riqueza. La princesa ha querido adornar algunas prendas de su uso particular con preciosos encajes tejidos por su misma madre en los días de su juventud.

En la corte de Rusia, las princesas llevan el velo de desposada nada más que hasta la cintura, y los flores con que adornan su cabeza son una pequeña guirnalda de mirtos. Tanto el velo como los encajes del traje de boda han de ser de una labor finísima.

Los bordados de oro y plata son muy usados en la corte de Rusia, pero la princesa dejándose llevar una vez por sus gustos sencillos, ha preferido para sus «toilettes» los bordados de plata, como también se ha inclinado, en cues-

tion de alhajas, á los brillantes y perlas, con preferencia á las piedras de color, hoy tan en boga.

Inglaterra ha provisto á la joven princesa de cuantos primores y riqueza abraza hoy el ramo de mediería. Vénse multitud de finísimos pares de seda negra, tan finos como un encaje de Cantilly, y en Montingham han sido bordadas á mano varias docenas de medias de color. La novedad en este género, novedad que ha ofrecido en el «trousseau» de la princesa Alicia, son las medias tornasoladas, hechas de seda teñida de diferentes tonos. Así admiranse ejemplares lindísimos, en los cuales se mezclan los colores encarnado, negro y amarillo; en otros; el negro y el oro, y tanta y tanta fantasía más. Las medias de color de rosa llevan bordadas guirnalda de myosotis, y en las de color azul pálido, rosas blancas ó rosa. Algunas medias llevan aplicaciones de encaje alternando con los bordados, y en muchas se ven finísimos calados de arriba á bajo en forma de entredoses. Escocia ha enviado también sus delicadas medias de hilo y aun algunas de lana, todas ellas marcadas, lo mismo que el resto del «trousseau», con una corona real y una A.

Los guantes se hallan en número fabuloso, siendo la mayoría de los pares, largos. Las pieles, que han sido preparadas en Rusia, fueron remitidas á París, donde un famoso guantero acaba de lanzar la moda de llevar los guantes con trencilla, en vez de botones, innovacion ésta que permite ajustar más la mano y embellecerla por lo tanto. Hay además infinidad de pares de guantes de piel de gamuza de ante y de Suecia, largos y de colores muy claros.

Los velos representan también una partida importantes en el «trousseau» de la princesa: los hay negros, grises y blancos todos, ó con pequeñas motas negras, y están hechos de tul, de malla rusa ó de encaje de Alençon.

Por último, los sombreros figuran en crecido número, y con inusitada profusion vénse enaguas de seda y de franela de todos los colores y hechuras, adornadas con riquísimos encajes y bordados.

## RECORTES

### Minas de oro en Filipinas

Se han recibido noticias de sumo interés respecto á los yacimientos auríferos del Philippine Mineral Syndicate.

En las labores de Mambulao se ha encontrado una veta ó balsada de mineral, cuya ley media es de 616 onzas de oro por tonelada, calculando que, al beneficiar los sulfatos, el rendimiento llegará á 1.000 onzas por tonelada.

En el grupo de Longos, perteneciente al mismo Sindicato, y que por su situacion y demás circunstancias forma un «coto redondo», también se ha descubierto un filon de cuarzo de seis piés con oro visible y libre en gran cantidad.

El ingeniero director de los trabajos, M. Carnegie, muy conceptuado por las varias explotaciones de esta clase que ha tenido á su cargo, calcula que la inversion de 40.000 libras bastará para poner en plena marcha estas pertenencias, y obtener durante muchos años un beneficio anual y líquido de 78.000 libras como mínimo y en las condiciones menos favorables.

Todos estos hechos han iniciado un movimiento notable, y son muchas las denuncias presentadas por particulares para emprender labores en los distritos de Mambulao y Poracale.

Un periódico dice que se ha formado en Madrid un comité sucursal de una Compañía inglesa para la explotacion de las minas mencionadas.

Los trabajos van bastante adelantados, pues se han sacado ya 80.000 toneladas de mineral, habiéndose obtenido hasta ahora tres onzas de oro por tonelada, por término medio.

Las minas han sido reconocidas por siete ingenieros ingleses, que han dado dictámen diciendo que, de continuar así, cuando la explotacion se haga en grande escala, podrán competir con ventaja con las mejores minas de Africa.

\*\*\*

### Otro barco submarino

Si hemos de dar crédito á lo que dice un telegrama de Melbourne (Australia), Mr. Seymour Allan, residente en Sidney, ha inventado un torpedero submarino capaz de sumergirse á cualquiera profundidad, moverse, una vez bajo el agua, tan rápida y fácilmente, como si se hallase en la superficie y de ocultar en absoluto su presencia.

En los baños públicos de Melbourne se hicieron el lunes último las pruebas del invento, valiéndose de un modelo de pequeña escala.

Los experimentos resultaron con éxito, pues ésta practicó todos los movimientos imaginables de subir, bajar, avanzar, retroceder, dar vueltas, virar en redondo y quedarse de pronto quieta á impulsos de una corriente eléctrica, única causa de tantísimos efectos.

El inventor declaró que cuando se trate de una embarcacion de gran tamaño, podrá permanecer ésta impunemente bajo el agua durante tres días consecutivos como minimum, llevando en ambos costados, proa y popa, torpedos que, una vez disparados, irán por la atraccion magnética directamente al fondo del buque enemigo.

También el almirante jefe de la estacion naval británica en el continente australiano, declara que si el buque en grande vá á construirse trabaja como el modelo ensayado del mismo, será inmensa la revolucion que vá á hacerse en las guerras marítimas del porvenir.

## Gacetilla

Hoy se ha publicado la sentencia dictada en la querrela promovida por D. Juan J. Rodriguez contra D. Juan Seguí Fuxá, Director que fué de este periódico, por injurias que suponía se le habian dirigido en unos escritos que vieron la luz en el EL BIEN PÚBLICO, y por la cual se absuelve al procesado, declarando de oficio las costas.

En el ministerio de la Guerra se están ultimando los trabajos para el proyecto de creacion de dos cuerpos de ejército, ó sean el octavo y el noveno, dentro de la misma cifra del anterior presupuesto.

El general López Domínguez llevará á las Cortes el expresado proyecto. No se sabe á punto fijo, ó no se quiere decir el nombre, las poblaciones donde habrán de residir las capitalidades del distrito de los expresados dos cuerpos de nueva creacion; pero á pesar de la

reserva que se guarda en los centros oficiales, casi se puede asegurar que las capitales agraciadas serán Coruña y Granada.

Hace algunos días se nota una marcada oscilacion en el alumbrado eléctrico, la que es motivada por el cambio de bi-filar á tri-filar ó sea por la adición de otro dinamo al que trabaja para el alumbrado particular. Esta adición es motivada por el notable aumento de los abonados y por haberse además encendido el alumbrado del Teatro Principal con motivo de las funciones ó ensayos que en él tienen lugar.

El otro diario, que tuvo particular complacencia en reproducir una adhesión á la protesta de nuestro Venerable Prelado con motivo de la consagracion del Obispo protestante, esperamos que publicará también otra del mismo género que vemos en «El Vigía Católico» en su último número, mayormente cuando lleva, entre otras, la firma de su protector, colaborador ó lo que sea, D. Juan F. Taltavull, Vice-Presidente.

¿También esta vez se podrá añadir aquello de: ¡cuánta farsa! y demás sabrosos comentarios del excomulgado colega?

Esta mañana se han reunido en la Sala de Audiencia los Sres. Magistrados para ver en juicio por Jurados la causa seguida contra Miguel Fusco Gomila y Lorenzo Sintés Florit.

Constituido el Jurado, se ha procedido á la práctica de las pruebas propuestas por la acusacion y la defensa; y como después de ellas han mantenido las partes sus respectivas conclusiones, el Sr. Presidente ha concedido la palabra al Ministerio público, quien en breve y elocuente discurso ha pretendido de los Jurados un veredicto de culpabilidad. Los defensores de los procesados Sres. Mercadal y Orfila han solicitado á su vez un veredicto de inculpabilidad, aduciendo en apoyo de su tesis atinadas consideraciones para demostrar que sus patrocinados no podían estar comprendidos en la ley de 10 de Julio último.

Hecho el resumen por el Sr. Presidente y formuladas las preguntas á que debían contestar los Jurados, éstos han pasado á deliberar, pronunciando después un veredicto de inculpabilidad en vista del cual los Jueces de derecho han dictado sentencia absolutoria.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela:

«Durante la tempestad que se ha desencadenado esta mañana, ha caído una chispa eléctrica en el predio *Torralba*, dejando muerto á un caballo, y la mujer del colono que salía al patio con una olla en la mano se la ha arrebatado sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.»

En la tarde de hoy han salido para Palma los Sres. Magistrados y Fiscal de la Audiencia provincial.

La lluvia caída ayer se generalizó, lloviendo abundantemente en el interior de la isla y en la parte N. de este término municipal.

Por haber fallecido ayer D. Juan Fábregues y Pons, sobrino y primo respectivamente de D. Pablo, D. Juan y D. José Fábregues, se ha acordado, en

señal de luto, suspender la funcion que debia darse mañana en el Teatro principal, la que se verificará en la noche del próximo domingo, 18 del actual.

Véase el anuncio.

Seria de desear que por la Comision de Policía Urbana se hiciera mantener con algún aseo los carros de la limpieza pública, pues á su paso por las calles dejan tras sí un olor nauseabundo, que origina continuas quejas del público.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Gaspar Fábregues; José Presta; José Llorens; José Orrit; Jaime Pons; Juan Figuerola; Juan Palau; Juan Sidoli; Jaime Solivaret; Sebastian Pons; Remedios Ignacio; Nicolás Gelabert; Cristóbal Serra; Antonio Moragues, y Jesús Casasnovas — Total 15.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Julian Barranco, esposa y dos hijos; Antonio Real; Joaquín de Errazquin; Lorenzo Jacobo; Eduardo de Angulo; Joaquín Llansó; José Fuster; Gabriel Morey, esposa y dos hijos; Pedro Vicens; Lorenzo Vicens; José Victory; Manuel Farré; Mateo Pista; Margarita Morell y Angela Torrens; Jaime Miserol y Pedro Adróver, y Joaquín Bisbals — Total 24.

Session del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los concejales Sres. Morillo, Comellas, Huguet, Pons Pons (don Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastian), Vidal, Pons Mascaró, Fábregues, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Barceló, Ponsetí, Orfila y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de enagenacion de un caballo de servicio en el Hospital municipal adjudicada á favor del mejor postor D. Cristóbal Pons y Pons en la cantidad de 305 pesetas.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de los consortes Miguel Moll Florit y Antonia Moll, en la que solicitan se les conceda la prohijacion de un expósito.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda se acordó el informe que debe emitirse en una instancia de D. Pedro Goñalons Pons solicitando rebaja en la cuota que se le ha señalado por encabezamiento de consumos del extraradio en el corriente año económico.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una comunicacion del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que solicita se ensanche el local destinado para las clases de aquel establecimiento, agregándole algun departamento de la Casa de Misericordia.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda emitida en una instancia de D. Benito Castañol en la que solicita se le abonen intereses por varios créditos que tiene contra el municipio.

Se dió cuenta del informe emitido por la Junta de Cementerios en una instancia de D. Pedro Cardona solicitando autorizacion para colocar una lápida en el pórtico de entrada al antiguo recinto del Cementerio Católico.

Tambien se dió cuenta de una instancia presentada por D. Pedro Sintés Cardona en la que solicita se desestime la de D. Pedro Cardona, fundado en

que como sucesor de los difuntos á quienes se trata de dedicar la lápida puede oponerse á semejante pretension.

Se acordó que ambas solicitudes queden sobre la mesa para resolver en la sesion próxima.

En vista de una comunicacion de la Junta de Cementerios en la que manifiesta se le hace necesario llevar á efecto la prolongacion del segundo departamento novísimo de nichos unipersonales en el Católico. Se acordó que la Comision de Obras Públicas en union de la Junta referida presente proyecto y presupuesto de las obras que se consideren indispensables.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por la Comision de Hacienda y Junta de Instruccion pública en una instancia de D. Eusebio Ferrer solicitando se le abonen los derechos de matrícula de la asignatura de Gimnástica recaudados en el Instituto, ó se le abonen su equivalencia con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó quedar enterado de una circular del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial en la que encarga el pago puntual de las cuotas del contingente provincial del ejercicio corriente y anteriores.

Accediendo á lo solicitado por el señor Alcalde presidente de esta Corporacion D. Sebastian Vinent, se acordó concederle dos meses de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de Sebastian Olives Bagur y Jaime Palliser Garriga en la que solicitan se les exima del pago del impuesto establecido sobre los puestos de venta de carnes vacunas que no son del Municipio; ó bien se suspenda la cobranza hasta que recaiga resolucion en el recurso de alzada que tiene presentado.

Se dió cuenta de una somunicacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido con la que remite un testimonio de la orden del Tribunal provincial de lo Contencioso por la que se dispone se abonen 5,714'53 pesetas por costas ocasionadas en el litigio seguido por esta Corporacion contra el acuerdo del Sr. Gobernador que declaró que don Gabriel Alzamora no venia obligado á hacer pago alguno por los aumentos de cupo de consumos de los años 1889 á 1892. Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda y que se acuse recibo.

Se acordó reproducir á la Excelentísima Diputacion la peticion hecha en 12 Agosto de 1891 á fin de que conceda una subvencion para el sostenimiento de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Tambien se acordó solicitar de la misma Excm. Diputacion provincial un aumento de la subvencion concedida al Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad para que pueda poner en práctica el nuevo plan de estudios.

Se dió cuenta de un expediente instruido á instancia de Cristóbal Carreras Riudavets, mozo del actual reemplazo por haberle sobrevenido la excepcion del caso 1.º del art. 69 de la Ley de Reclutamiento, toda vez que se ha imposibilitado para el trabajo su hermano Antonio y quedado único en el sentido legal para mantener á su padre sexagenario y pobre.

En este acto se suspendió la sesion por cinco minutos.

Reanudada se dió lectura del dictámen emitido por los facultativos titulares sobre la enfermedad que padece Antonio Carreras Riudavets; y en su vista y de lo expuesto por el Sr. Regidor Sindico, acordó el Ayuntamiento declararle útil para el trabajo y por lo tanto soldado al Cristobal Carreras, á quien se advirtió que puede recurrir de alzada ante la Comision provincial.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—San Juan Licio y san Serapio mártires.

Santo de mañana.—Santa Gertrudis y san Eugenio primer arzobispo de Toledo, mártir.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San José, dedicadas todos los años, en el mes de Noviembre al glorioso Patriarca San José; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las seis y media; después se practica un devoto y solemne Novenario en honor del beato Juan Maria Peiboire.

La devocion del mes dedicado al eterno sufragio de las benditas almas del Purgatorio se practica en Sta. Maria á las cinco de la mañana, en San Francisco y en las Concepcionistas por la noche.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Santa Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 13.—4'20 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento Interior', 'Billetes Hip. de Cuba 1886', 'Banco Hispano-Colonial', etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Type and Price. Includes 'Interior', 'Exterior'.

Oficial

Madrid 13.—4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por ciento Interior', 'Billetes Hipotecarios de Cuba 86', etc.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Table with 3 columns: Item, 9 m., 3 t. Includes 'Baróm. á 0º, en mm.', 'Tem. máx. á la sombra', etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 14 Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 17 trips, efectos y la correspondencia. Para Palma vapor «Puerto Mahon» capitán D. José Caldés con 18 trips, trigo y varios efectos. Para Ibiza laúd «Dos Rositas», patron Juan Ferrer con 5 trips, habas y efectos.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 13.—7'45 t.

El Sr. Lastres ha renunciado el cargo de vicepresidente del Congreso fundándose en motivos políticos.

Esta renuncia obedece al acuerdo tomado por los prohombres del partido conservador en virtud de la derrota del Sr. Bugallal en la eleccion de cuarto secretario de dicha Cámara.

Madrid 13.—8'35 n.

Los ministros se han reunido para cambiarse impresiones respecto de las tareas parlamentarias, estimando infundada la actitud pasiva de los conservadores; y han convenido en aconsejar á la mayoría que no apele por la dimision del Sr. Lastres.

A consecuencia de la colision entre españoles y cubanos separatistas en Costa-Rica se han enconado los ánimos en la gran Antilla.

Madrid 14.—12'45 mad.

La comision de la Liga de productores ha visitado al Sr. Sagasta, quien les ha dicho que se ve precisado á reproducir los tratados estipulados por el anterior Gabinete excepto el de Alemania, y que el Gobierno espera que la tarifa autónoma sea adoptada como ley comun por todos los partidos.

Madrid 14.—10 m.

Toledo.—El cardenal Monescillo se halla restablecido de su indisposicion, aunque se siente muy débil; y se dice que si continúa mejorando podrá ir al Senado para tratar del proyectado Concilio Nacional.

Madrid 14.—10'15 m.

En el pueblo de Vélez, provincia de Granada, ha ocurrido una explosion de petróleo, resultando del incidente cegado un hombre y enloquecida una mujer.

Continúan los trabajos para la creacion de los dos nuevos Cuerpos de Ejército.

TEATRO

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA FÁBREGUES Gran funcion para el domingo próximo, dia 18 del actual, á beneficio de los actores D. Pablo Fábregues y D. Tomás Traid.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º La preciosa comedia en tres actos y en verso, original de D. Tomás Rodriguez Rubí, denominada

Honra y Provecho

REPARTO

- Amparo . . . D.º Amparo Salvador. Frasquita . . . » Eloisa Leon. Contreras . . . D. Pablo Fábregues. Don Lucas . . . » Tomás Traid. Don Cristóbal . . . » José Fábregues. Don Pascual . . . » Emilié Labastida. El Marqués . . . » Antonio Portella.

Un notario y alguaciles, etc. 3.º La aplaudida comedia, muy solicitada por el público, escrita por el jóven autor de esta localidad, D. Juan Fábregues y Sintés, titulada

Don Quintín de Cascarilla ó extravagancias del amor

REPARTO

- Cármén . . . D.º Amparo Salvador. Pepa . . . » Eloisa Leon. Don Quintín . . . D. Pablo Fábregues. Don Telesforo . . . » Tomás Traid. Don Enrique . . . » Juan Fábregues. Perico . . . » José Fábregues.

Precios de costumbre — A las 8.

ÚLTIMA HORA

Barcelona 14.—2'40 t.

«Menorquín» saldrá hora itinerario. —Moll.»

# JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISEPTICO DEL DR. DURHIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DURHIGN. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores*, diatesis *Escrófulosa y Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre, desaparecen con el uso de estas especialidades.

**El Lupus.**—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discrecion ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

**La Sífilis.**—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan las *sifilomas* más inveterados.

**Úlceras.**—Las *atónicas y corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

**Leucorrea.**—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DURHIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCÍA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

Depósito en Menorca: FARMACIA MAHONESA, calle Nueva núm. 6, MAHON.

## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES Á BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Saldrá el domingo próximo 18 Noviembre para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.  
Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

### En venta

- Lo están las fincas siguientes:
- 1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.
  - 2.º El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech.
  - 3.º El predio Rafal nou situado en el término de esta ciudad.
  - 4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.
  - 5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.
  - 6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.
  - 7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.
  - 8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.
  - Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.
- Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

Listas de embarque  
Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## PASTILLAS PARA LA TOS

### DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

### Nodriza

Hay una mallorquina jóven, que desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon calle de la Infanta número 164.

### Sirvienta ó cocinera

Hay una que desea colocacion. Vive calle de San Lorenzo, núm. 29.

## FÁBRICA DE LICORES

DE

## RAFAEL PONS BORRAS

8, Andén de Levante, 8.--MAHON

Desde mañana se expenderán en esta antigua y acreditada fábrica, los Aguardientes y Licores elaborados con Alcohol puro de Vino, á los precios que á continuacion se anotan:

	Litro	Extrarradio é interior de la Isla		
		Mahon Pesetas	Villa-Carlos Pesetas	interior de la Isla Pesetas
Aguardiente de Santa María.	1	1'00	1'00	0'75
Id. doble Anís 1.º	»	0'80	0'85	0'60
Id. id. id. 2.º	»	0'70	0'75	0'50
Ginebra del pais de 1.º	»	0'70	0'75	0'50
Anisete del pais de 1.º	»	0'80	0'80	0'50
Palo del pais de 1.º	»	0'80	0'80	0'50
Absenta del pais de 1.º	»	0'80	0'85	0'60
Caña blanca de 1.º	»	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 1.º	»	1'00	1'05	0'80
Id. id. de 2.º	»	0'90	0'95	0'70
Id. id. de 3.º	»	0'80	0'85	0'60
Cognac de 1.º	»	2'00	2'05	1'80
Ginebra Holanda de 1.º	»	2'00	2'05	1'80
Ron de 1.º	»	1'50	1'60	1'25

## F. PARRÉS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relacion con las *Nerviosas* y las diversas formas histéricas.

Calle Moreiras, 25, altos--MAHON

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

## BUTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á dos pesetas la carnícera en Villa-Carlos calle de San José núms. 1 y 2, Almacén d' els Bous.  
Para Mahon á 2'20 pesetas la carnícera, sirviéndose los pedidos á domicilio.  
Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

### Préstamos

en primeras hipotecas y á renta vitalicia; administracion, compra y venta de fincas; cobro de alquileres, deudas, atrasos, y varios otros asuntos se procuran y ejecutan con toda actividad, bajo las respectivas comisiones establecidas, pagaderas al contado. Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Imp. de M. Parpal

# LA ELÉCTRICA MAHONESA

Instalaciones de alumbrado eléctrico en edificios particulares por sistema incandescente ó de arco-voltáico

Esta Sociedad suministra fluido eléctrico desde la puesta hasta la salida del sol á precios sumamente económicos.

Suministra alumbrado á un tanto alzado mensual ó por contador, á gusto del consumidor.

Instala el alumbrado eléctrico en condiciones económicas.

Luz fija, económica y libre de esplosiones.

Para datos y pormenores dirijirse al Gerente de la Sociedad todos los dias laborables de 9 á 1 de la mañana en la calle de Isabel II, 58.